

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 168 Miércoles 4 de septiembre de 2013

Pág. 13652

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11748 WESTERN UNION RETAIL SERVICES SPAIN, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ANGELO COSTA SPAIN, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
CAMBITUR INTERNATIONAL, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que el Accionista Único de Western Union Retail Services Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal), decidió en fecha 2 de septiembre de 2013 aprobar la fusión por absorción de Angelo Costa Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Cambitur International, S.A. (Sociedad Unipersonal), como Sociedades Absorbidas, por parte de Western Union Retail Services Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal), como Sociedad Absorbente con la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

En Madrid, 2 de septiembre de 2013.- Don Martín Weston, Presidente y miembro del Consejo de Administración de Western Union Retail Services Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal), Secretario y miembro del Consejo de Administración de Angelo Costa Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Presidente y miembro del Consejo de Administración de Cambitur International, S.A. (Sociedad Unipersonal).

ID: A130049353-1